



MINISTERIO DEL TRABAJO

DECRETO NÚMERO 1745 DE 2017

(25 OCT 2017

Por medio del cual se hace un nombramiento y se da por terminado un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la doctora **MARIA EUGENIA APARICIO SOTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.979.736 en el cargo de Viceministro Código 0020 del Despacho del Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección.

ARTICULO SEGUNDO.- Dar por terminado el encargo a la doctora **LILIANA CECILIA OJEDA TIRADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 31.170.085, realizado mediante Decreto No. 1193 del 11 de julio de 2017, al cargo de Viceministro Código 0020 del Despacho del Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

25 OCT 2017

Janeth Restrepo Gallego
GRISelda JANETH RESTREPO GALLEGO
Ministra del Trabajo